



# AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

---

## ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA

### Artículo 1: Fundamento y naturaleza:

Este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del RDL 2/2.004, de 5 de marzo, hace uso de la facultad que le confiere el mismo, en orden a la fijación de los elementos necesarios para la determinación de la cuota tributaria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, previsto en el artículo 59.1 c) de dicho RDL, cuya exacción se efectuará con sujeción a lo dispuesto en esta Ordenanza.

### Artículo 2: Elementos de la relación tributaria fijados por el RDL 2/2.004 de 5 de marzo:

La naturaleza del tributo, la configuración del hecho imponible, la determinación de los sujetos pasivos y de la base de tributación, la aplicación de beneficios tributarios, la concreción del periodo impositivo y el nacimiento de la obligación de contribuir o devengo, así como el régimen de administración o gestión, se regula conforme a los preceptos contenidos en la Subsección 4ª, de la Sección 3ª, del Capítulo Segundo del Título II del RDL 2/2.004, de 5 de marzo.

### Artículo 3: Cuota tributaria:

La cuota tributaria a exigir por este impuesto será la resultante de aplicar a la cuota mínima establecida en el artículo 95 del RDL 2/2.004, de 5 de marzo, el coeficiente 1,50 para todas las clases de vehículos.

### Artículo 4: Acreditación del pago:

Se establece como instrumento acreditativo del pago del impuesto el recibo correspondiente.

## VIGENCIA

La presente Ordenanza Fiscal, cuya redacción definitiva ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de septiembre de 2.009, se aplicará a partir del ejercicio siguiente al de su publicación y sucesivos, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

---

PUBLICACIÓN TEXTO ÍNTEGRO DEL ACUERDO DE ORDENACIÓN Y DE LA ORDENANZA FISCAL: B.O.P N° 159 de fecha 22/08/05 . (Acuerdo Plenario de fecha 17/06/05)

### MODIFICACIONES INCORPORADAS AL TEXTO DE LA PRESENTE ORDENANZA

- Acuerdo Plenario de fecha 08/11/07, (BOP N° 249 de fecha 28/12/07)
- Acuerdo Plenario de fecha 29/09/09, (BOP N° 237 de fecha 14/12/06)

